

A la cuadra del Puerto de Antofagasta, a 1 día del mes de febrero del año 2017.

*Honorables Hermanos Mayores
Distinguidos Consejeros de los XV
Insignes Capitanes de Naos
Hermanos*

B A N D O N° 38 – 2017 – Informa de los peligros que acechan a las Naos.

TENIENDO EN CUENTA:

- *Lo dispuesto en los artículos 11° y 39° letra d) de las Ordenanzas 2016, y a las definiciones de nuestros Protocolos referidas a las Naos;*
- *Las Atribuciones y Obligaciones de los Capitanes de Naos, contempladas en los artículos 23° y 24° de las Ordenanzas 2016;*
- *El hecho que existen algunas Naos que no han asistido a las últimas Asambleas Nacionales de Capitanes, o no están al día en el pago de su botín a la Capitanía Nacional;*
- *El hecho que algunas Naos no han dado respuesta a los diversos requerimientos hechos desde la Capitanía Nacional por medio de Bandos y/o Botellas, o a peticiones directas de los Oficiales Nacionales.*

ESTE CAPITÁN NACIONAL LES RECUERDA A LOS CAPITANES DEL LAS NAOS LO SIGUIENTE:

Nao a Flote - *Es la Nao que desarrolla sus actividades y cumple sus obligaciones normalmente;*

Nao Varada - *Es la Nao que estando activa, sus Hermanos no dan señales de trabajo y su Oficialidad no cumple con sus obligaciones;*

Nao al Garete - *Es la Nao que no ha participado en dos o más Asambleas de Capitanes consecutivas o no ha cancelado su botín a la Capitanía Nacional. Esta Nao no puede navegar. Sólo puede reiniciar sus singladuras una vez que se ponga al día con el botín y se comprometa a participar en la Asamblea de Capitanes;*

Nao en Rejera - *Es la Nao que cuenta con menos de siete Hermanos y que no puede navegar, quedando fondeada con rejera. Sólo puede reiniciar sus singladuras una vez que*

complete su dotación mínima de siete Hermanos. Los Hermanos de la Nao que continúen activos, deben pagar su botín a la Capitanía Nacional, pero no tienen derecho a voto en las Asambleas Nacionales de Capitanes;

***Nao Hundida** - Es la Nao que ha cesado en sus actividades y no tiene interés en seguir formando parte de la Cofradía.*

Se recomienda a los Capitanes de Naos cumplir con sus obligaciones y evitar que sus Naos se encuentren en alguna de las últimas definiciones anteriores, las que constituyen un peligro para su navegación.

Esta Capitanía Nacional se comunicará en forma directa con los Capitanes de las Naos que, interpretando las Ordenanzas 2016, se encuentren en peligro de ser declaradas en algunas de las condiciones negativas precedentemente mencionadas.

Comuníquese a quien corresponda por los medios acostumbrados.

Les saluda con un abrazo fraterno, pleno de Mar y Amistad,

The image shows a stylized signature in black ink that reads "Mac - Giver". The signature is written in a cursive, calligraphic style. A silver sword with a gold hilt is positioned diagonally across the signature, with the blade pointing towards the bottom left and the hilt at the top right.

*Luis "Mac Giver" Pellegrini
Capitán Nacional
Hermandad de la Costa de Chile*

Visita nuestra página web: www.hermandaddelacosta.cl